

LA IDEA

S. D.

SEMENARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Sixto Ramón Parro, 27, teléf. 133.

Toda la correspondencia referente á anuncios, suscripciones, etc., debe dirigirse al Administrador; pero la política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario. Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán púliquense ó no.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre. 1,25 pesetas.
Fuera de la capital, id... 1,50 »
Número suelto..... 0,10 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

CONVOCATORIA

El Comité Republicano Federal de esta ciudad, convoca á todos sus correligionarios que gusten asistir mañana domingo, á las diez de la misma, á los salones del Casino Republicano, Sixto Ramón Parro, 27 (Triperia), para designar representante en la Asamblea Nacional, que se celebrará el 29 del presente mes, y tratar cualquier asunto interesante á los ideales federalistas que propongan á discusión los asistentes al acto.

Toledo 15 de Noviembre de 1902.—*El Presidente*, TOMÁS GÓMEZ DE NICOLÁS.—*El Secretario*, FRANCISCO DE MORA Y RUIZ.

Admitiremos para su inserción documentos oficiales que procedan de los partidos republicanos ya federal, ya unitario.

NOTAS OBRERAS

EL SALARIO Y LA JORNADA

No participamos de la opinión que reduce el papel de la prensa periódica á un simple reflejo de la llamada «opinión pública», y mucho menos, desdichadamente, en países como el nuestro en que apenas aquella existe.

Como obra, al fin, de clases intelectuales ó que lo deben ser, está, hoy por hoy, destinada á realizar importantísima misión educadora, dirigida á formar el entendimiento y el sentir del pueblo. Aunque no sea la exclusiva que le encomendamos.

Por eso juzgamos un deber social la vulgarización de algún principio moral, político, sociológico ó puramente económico; científico, en suma, y de aplicación inmediata ó próxima.

A este criterio se ha respondido muchas veces desde estas columnas. Sin pretensiones de inventar ni descubrir nada, ni de resolver ó haber resuelto problemas que sólo con el tiempo se resolverán. Poco hemos hecho; más sería si hiciesen algunos «algo» de lo que pueden.

A pesar de tratarse de cosa tan asequible á todos los entendimientos, no deja de ser frecuente oír en las conversaciones y en los corros de obreros, la afirmación de que hoy, lo que más urge al asalariado y lo que debe pedir y procurar ante todo, es aumento de salario, no disminución de las horas de jornada. Y, aun el aumento de ésta, si también aumenta aquél, ha de importarle un ardite, según algunos.

Y en efecto, el motivo primero y la más próxima finalidad del universal movimiento obrero, societario ó socialista, es el mejoramiento de condición económica, base del progreso integral humano.

Y así, conformes estamos en lo perentorio de los aumentos de salario. Pero quien quiere el fin lógicamente, ha de querer los medios que á él conducen. Y medio necesario, condición indispensable para lograr tal aumento, es la disminución del tiempo de la jornada.

El obrero, pues, lo que primeramente ha de procurar es la disminución de las horas de trabajo diario, con el fin de producir el alza de los jornales.

Prescindiendo de los varios y muy diversos aspectos de la cuestión, limitaremos á un solo punto de vista: el que determina la ley económica de la oferta y la demanda.

Dada una misma cantidad de trabajo, claro es que si disminuye el número de horas que su realización exige, ha de aumentar en proporción inversa la cantidad de energía productora; es decir, el número de trabajadores. Si trabajando once horas la realizaban veinticuatro operarios, trabajando sólo ocho horas, será de treinta y tres el número necesario para realizarla: serán necesarios nueve hombres más.

A la disminución de las horas de jornada seguirá, por tanto, como consecuencia lógica inmediata, el crecimiento de la demanda. Y á ésta responde naturalmente el encarecimiento y mayor aprecio de la mercancía; de la fuerza de trabajo, en este caso.

Con el crecimiento de la demanda y el empleo de mayor número de trabajadores, disminuirá el excedente de ellos, ó sea el número de los que no trabajan, disminuyendo la oferta en la misma medida que aumente la demanda, y determinándose de este modo un cambio completo y doblemente favorable en las condiciones de valorización de la fuerza productora.

La escasez en la demanda, lo mismo que el exceso de oferta, traen aparejada la depreciación de la mercancía. Si los términos se trocan y la demanda crece y disminuye la oferta, se producirá el efecto contrario: el alza de los salarios.

Así, pues, para lograr aumentos en la retribución de su trabajo, han de empezar los trabajadores pidiendo y obteniendo primeramente disminución de las horas de jornada, fuera del caso en que en la demanda, ya de suyo, impusiera el alza.

De otra manera, obtenida con violentación del curso natural de los hechos, será insegura y transitoria y eso cuando no sea del todo imposible.

No faltará alguno que diga tal vez, que las horas restadas al taller ó al campo, son tiempo dado á la taberna.

Y sería verdad en muchos casos. Pero eso no es cosa que hayan de pedir á nadie.

En su mano está el evitarlo.

Y con ello ganarían en salud y en medios, en tiempo y en facultades, lo que ahora pierden y perderían muchos en *envilecerse*.

MAGDALENO DE CASTRO.

SOCIALISTAS Y REPUBLICANOS

Con motivo de la publicación de un artículo comentando el mitin que los jefes socialistas celebraron contra *El País* en particular y contra los republicanos en general, parte de la prensa socialista ha dicho que el que abajo firma se había convertido en defensor de la República. Aprovecho, pues, ocasión tan propicia para exponer lo que pienso de la forma republicana, de la forma socialista, y, singularmente, de los partidos de ambas soluciones gubernamentales.

Para todo socialista, y socialistas somos los anarquistas, porque defendemos la propiedad socializada en un

estado social sin gobierno, el socialismo es superior á la República, régimen político que encuentra caro y reaccionario la institución monárquica; pero que deja en pie el Poder, la Religión y la Propiedad.

Mas en las cuestiones que se debaten actualmente en la prensa, en los congresos y en los mitins, no se trata de discutir si la República, en punto á justicia, está por debajo del socialismo, sino de los factores que para el progreso y para la revolución española representan los socialistas y los republicanos.

Estudiemos, pues, á unos y á otros en la lucha inmediata, diaria, separados ó adheridos á las ideas que dicen defender.

¿En qué son más radicales los socialistas que los republicanos? ¿En la cuestión religiosa? No por cierto.

Parte de los republicanos, y la parte mayor, considera incompatible la República con el catolicismo. El Congreso socialista que acaba de celebrarse en Asturias ha rechazado, sin que ningún delegado tuviera valor de defenderla, una proposición que tendía á declarar que los socialistas no podían ser católicos, y diariamente la prensa defensora del partido obrero nos invita á respetar, en *nombre del derecho*, las asociaciones monacales.

En la cuestión política, ¿dónde está el mayor radicalismo de los socialistas sobre los republicanos? No pocos de los últimos reniegan del Parlamento y de la llamada lucha legal por creerla inútil, y estiman que sólo por la fuerza puede implantarse la República. En cambio, todos los socialistas son amigos del parlamentarismo y defensores incondicionales de la legalidad.

Si de la cuestión económica hablamos, compárese el programa mínimo de los socialistas, que es el único que defienden y propagan y la única bandera que invocan en mitins, reuniones y periódicos, con el programa del partido republicano federal y se verá que aquél es incomparablemente *más moderado* y *menos exigente* que éste.

Ante tal situación, que es la verdadera, ¿qué tiene de extraño que los ácratas consideremos más radicales y revolucionarios á los republicanos que á los socialistas?

Separémonos ahora un momento de lo contingente y material, para tratar á la ligera la parte de esta cuestión que podríamos llamar ética.

¿Qué sacrificios han hecho los socialistas en favor de su causa? Bien pocos. Lo primero que hicieron al hablar en público, fué pedir Diputaciones y concejalías, y aunque llegaron ayer á la vida política, ya los gobiernos y la prensa burguesa los utilizan como fuerza conservadora sin que jamás hayan merecido persecuciones.

¿Podemos hablar en estos términos de los republicanos? No por cierto. Como tales fueron fusilados algunos; no pocos se arruinaron defendiendo la República y bastantes acabaron sus días en presidio.

Analícese el espíritu de Pi y Margall y el de Salmerón en la mentalidad española y el espíritu de Pablo Iglesias y el de García Quejido en la cultura y progreso de España.

Es este deprimente, raquítico, soso, disciplinado, manso, ignorante, sectario, riguroso, pobre de color, de sentimientos, de iniciativas, de amores, de horizontes....

Es aquél rico de ideas y de libertades, de ciencia y de arte, abarca todos los ramos de la actividad humana, proclama la posibilidad de un estado verdaderamente libre, y aun en la lucha de actualidad, como buenos pensadores, dirigen la mirada á lo lejos, hacia donde se levanta el hermoso ideal de las humanidades futuras, confiando en que no siempre el hombre ha de ser dirigido y explotado por sus semejantes.

Dígase, después de leer y de pensar lo que queda expresado, si aun siendo superior el Socialismo á la República, no son superiores los republicanos á los so-